

Introducción

El presente ensayo tiene por objeto situar el contexto político e ideológico en el que se escribieron los textos de Juan Bautista Alberdi que se presentan en este trabajo. No pretendemos escribir una biografía ni abarcar totalmente la complejidad de su pensamiento y su obra. La idea es presentar a Alberdi en el momento en que le tocó escribir, cuáles fueron sus motivaciones y sus referentes ideológicos, así como también las circunstancias que rodearon su vida de intelectual y publicista. La importancia de su estudio es clave para comprender el progreso argentino entre 1860 y 1930, período en el cual sus ideas fueron puestas en práctica gracias al cumplimiento de lo que establecía la Constitución de 1853 escrita bajo la influencia de su determinante obra *Bases y Puntos de Partida para la organización de la Confederación Nacional*, verdadera base angular del progreso argentino. Sus ideas tuvieron vigencia hasta que a partir de mediados del siglo XX los distintos gobiernos nacionales decidieron alejarse cada vez más de los principios fundadores que hicieron de Argentina un país desarrollado, tales como el respeto a la libertad individual y el derecho de propiedad, junto a la existencia de un gobierno republicano con poderes limitados.

Seleccionar algunas de las obras de Alberdi implica lógicamente dejar de lado muchas otras. De todos modos, optaremos por alguna de aquellas que consideramos de las más representativas de su pensamiento así como también aquellas que han dejado un legado innegable en la organización política y económica de la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX. Así las cosas, las obras que se presentan en la segunda parte de este libro son: *Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho*, *Bases y Puntos de Partida para la Organización de la Confederación*, *Sistema Económico y Rentístico*, *El Crimen de la Guerra*, y por último, *La Omnipotencia del Estado*.

Vida de un Ausente

Al hablar de Alberdi debemos considerar una de las peculiaridades de su vida como ser su “ausentismo” del país. Si bien es cierto que Alberdi estuvo ausente durante casi la totalidad de los años en que su obra tiene un impacto determinante en la política argentina, no es menos cierto que dicho “ausentismo” fue solo físico ya que sus ideas estuvieron presentes en la política nacional. Alberdi parte de Buenos Aires el 23 de noviembre de 1838 y recién regresará al país, por casi un par de años, el 16 de septiembre de 1879 para ejercer su posición de Diputado Nacional, elegido por el pueblo de Tucumán, su provincia natal. De todos modos, no llegó a cumplir su mandato de diputado, y el 3 de febrero de 1881 parte nuevamente rumbo a Francia, donde fallecería el 19 de junio de 1884 en Nueilly-Sur-Seinea, pueblo situado a las afueras del París. Esta condición de ausente, le granjeó

la crítica de muchos de sus contemporáneos, sobre todo la de aquello que se enfrentaron en fuertes debates políticos e ideológicos con el ilustre tucumano. De todos modos, también podemos afirmar que el hecho de estar alejado del fragor de la política local, le permitió escribir y explayarse con total autonomía y sin las presiones políticas coyunturales. Además, cabe señalarse que al escribir, Alberdi no pretendía ocupar ningún puesto político, de modo que su obra no es producto de la especulación política sino del esfuerzo intelectual meditado y elaborado en la soledad del exilio y la distancia que lo separa del país, todo lo cual también le permitió analizar más fríamente las distintas alternativas que se abrieron a su consideración en vistas a la organización política y jurídica de la argentina.

Sus Orígenes

Juan Bautista Alberdi nace en la Provincia de Tucumán el 19 de agosto de 1810, hijo de padre español y madre argentina, desde muy pequeño tuvo oportunidad de tratar directamente con Manuel Belgrano, el creador de la enseña nacional y figura de primera magnitud en el movimiento independentista argentino. Alberdi luego de estudiar en la escuela pública de su provincia natal, viaja a Buenos Aires para estudiar en el Colegio de Ciencias Morales, aunque como cuenta en *Mi vida privada (autobiografía) que pasa toda en la República Argentina*, no soportaría la disciplina del colegio, razón por la cual sale del mismo por un par de años hasta que finalmente decide regresar para retomar sus estudios. Es ahí que toma contacto con las primeras lecturas que lo irían formando como ser *Las Ruinas de Palmira* de Volney de donde Alberdi rescata la máxima “consérvate, instrúyete, modérate”.

La exigencia académica y la endeble salud del tucumano, como más tarde el mismo recordaría, lo llevaron a una situación límite es sus años de juventud, debiendo alejarse momentáneamente del colegio hasta que pudiera recuperar su salud, algo en lo que influyó decididamente el consejo del Doctor Owgand quien le recomendó que saliera a divertirse a los salones de baile. El propio Alberdi diría “ese fue el origen de mi vida frívola en Buenos Aires, que me hizo pasar por estudiante desaplicado”, aunque también fue lo que le permitió un acercamiento más profundo a la música, rama en la que se destacó en aquella época. Como ejemplo podemos decir que en 1832 escribió *El espíritu de la música a la capacidad de todo el mundo* y *Ensayo sobre un método nuevo para aprender a tocar el piano con la mayor facilidad*, además de componer el vals *La minerva*, junto a otras piezas como *Canción para la comparsa de Momo* de 1835 y *Figarillo* un minué escrito en 1837.¹ Al año siguiente, Alberdi edita *La Moda*, un semanario dedicado a

1 Linares Quintana, Segundo, *El espíritu y la estrella de Juan Bautista Alberdi*, Conferencia pronunciada el 19 de junio de 1984. En Juan B. Alberdi: Homenaje en el centenario de su fallecimiento. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Buenos Aires,

divulgar temas relacionados con la poesía, la música, la literatura y las costumbres, donde curiosamente escribía bajo el seudónimo de Figarillo.²

Pero volviendo a su vida en el Colegio de Ciencias, actual Colegio Nacional Buenos Aires, es ahí donde Alberdi toma contacto con dos personajes que marcarían su vida. Uno fue su amigo Miguel Cané y el otro Juan Jacobo Rousseau. De este último recibió la influencia de sus obras: la *Nueva Eloísa*, el *Emilio* y el *Contrato Social*. Por su parte, con Miguel Cané mantendría su amistad por siempre. Su deseo de continuar estudiando, ahora en la Universidad de Buenos Aires, lo llevó a decidirse por la jurisprudencia, estudios que continuaría en la Universidad de Córdoba, donde obtiene el título de Bachiller en Derecho Civil en 1834; luego con motivo de su viaje al exilio en 1838, recibirá el título de Abogado en Montevideo en 1840; y en 1844 recibe su título de Doctor en Jurisprudencia en Chile.³ En realidad, Alberdi pudo haber terminado antes sus estudios de jurisprudencia, pero como para ese momento ya estaba Rosas en el poder, ejerciendo su segunda gobernación en la Provincia de Buenos Aires (1835-1852), la cual desempeñaba con la “suma del poder público”, el tucumano prefirió dilatar la finalización de sus estudios, ya que para recibir el título de doctor se le exigía jurar de acuerdo a una fórmula que él consideraba indigna de un republicano. Así las cosas, renunció a doctorarse en Argentina.⁴

Cuando viaja a Montevideo en 1838, se encuentra con otros compañeros que se le habían adelantado en la salida al exilio. Entre ellos podemos destacar a Rivera Indarte, Bartolomé Mitre, Florencio Varela, Esteban Echeverría y Juan Lavalle, además de su amigo Juan María Gutiérrez con quien luego partiría rumbo a lo que sería su primer viaje Europa. A su regreso del viejo continente, no se detendría en Buenos Aires, sino que continúa su periplo con destino a Chile, donde recaló finalmente en la ciudad de Valparaíso. Fue allí donde revalidó su título de abogado y en 1847, con motivo de celebrarse un nuevo aniversario del 25 de mayo de 1810, Alberdi escribe un opúsculo llamado *La República Argentina treinta y siete años después de su Revolución de Mayo*, en el cual destaca la necesidad de organizar una república bajo el influjo de una constitución, ya que habían pasado treinta y siete años desde que se proclamara el primer gobierno patrio sin que nada se hubiera hecho hasta el momento en tal sentido.⁵

1987, pp. 135-137

2 Ibarbia, José María, Economía y Constitución. Selección de “Sistema Económico y Rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853”. Ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1984, p. 11

3 Linares Quintana, Segundo, op. cit., pp. 119-122

4 Ibarbia, José María, op. cit., p. 11

5 Idem., p. 11

Antecedentes del liberalismo en el Río de la Plata:

El tronco de la tradición liberal si bien arranca a comienzos del siglo XIX con Mariano Moreno no implica unanimidad de criterios ni un mismo núcleo de pensamiento. La mayoría de sus más destacados exponentes desde Bernardino Rivadavia, pasando por Esteban Echeverría, Juan B. Alberdi y, más tarde, Domingo F. Sarmiento, consideraban el progreso, como algo posible y deseable, adoptándolo como dogma. De todos modos, ello no implica que entre estos pensadores hubiera una singular forma de encarar los temas que ocupaban al Río de la Plata en sus primeras décadas de vida independiente. Para el primero de los mencionados, el progreso se podría alcanzar por medio de la razón, mientras que para Echeverría y Alberdi, éste se conseguiría con el transcurso del tiempo; es por medio de la evolución de la sociedad que se alcanzarían etapas más avanzadas de civilización. En este sentido no sería a través de imposiciones artificiales que la sociedad argentina progresaría. Este ideal evolucionista y gradualista abrevaría en autores del historicismo romántico europeo, los que le darían forma al ideario de la *generación del 37*.⁶

Esta diferencia de enfoque entre los primeros y los segundos, es lo que produce la separación entre los pensadores unitarios y los románticos de la *generación del 37*. Estos dirigen su mirada a Europa para promover una regeneración social en el Río de la Plata. Estos jóvenes intelectuales ya no son ni unitarios ni federales, no se manifiestan en términos excluyentes, sino que pretenden desarrollar un proyecto de nación que teniendo en cuenta las peculiaridades de la sociedad argentina, intentan promover el progreso europeo en la región. Se trata en fin, de implementar los medios necesarios para llevar a cabo la modernización del país. Así las cosas, Alberdi resuelve el problema de la contradicción entre medios y fines a través de una “síntesis armoniosa: fines iluministas y medios historicistas”. De esta forma, lograba conciliar los ideales de mayo con el federalismo.⁷

La Generación 37

En 1837, ya hacía dos años que Juan Manuel de Rosas había asumido la gobernación de la Provincia de Buenos Aires con la suma del poder público. Bajo estas circunstancias, un grupo de jóvenes pertenecientes a las élites letradas de Buenos Aires y del Interior del país, se proponen continuar la organización política del país, luego de los intentos fallidos que se veían sucediendo desde 1820 hasta ese momento. Tanto el intento de organización unitaria del período 1824-27, bajo el liderazgo de Bernardino Rivadavia,

6 Zorraquín Becú, Horacio, *Polémica Alberdi-Sarmiento. Las Ciento y Una. Cartas Quillotanas*. Ed. Losada, Buenos Aires, 2005, pp. 63-64

7 *Idem.*, pp. 64-65

como el proceso federal que se venía experimentando desde 1830 liderado por Rosas, aparecían a los ojos de estos jóvenes como proyectos fracasados. Esta Nueva Generación, se veía a sí misma mejor calificada para llevar adelante la tarea de dirigir el futuro del país, y para ello abrevarán de la corriente romántica de pensamiento.⁸

La generación del 37 es “considerada como el primer movimiento intelectual animado de un propósito de interpretación de la realidad argentina que enfatizó la necesidad de construir una identidad nacional. Sus integrantes más reconocidos son Esteban Echeverría, Domingo Faustino Sarmiento, Juan Bautista Alberdi, Juan María Gutiérrez, Vicente Fidel López, José Mármol y Félix Frías. Iniciada con la creación del Salón Literario en 1837, tendrá un período de creatividad que cubre aproximadamente hasta 1880, durante el cual su ideología romántica alcanza la hegemonía cultural para ser luego desplazada por otras tendencias.”⁹ Cuando Rosas, decidió clausurar el Salón Literario, Alberdi y Echeverría crearon la Asociación de la Joven Argentina para continuar la difusión del ideal de Mayo.

El propio Alberdi recuerda aquellos tiempos en su *autobiografía* y nos dice: “En ese tiempo contraí relación estrecha con dos ilustrísimos jóvenes, que influyeron mucho en el curso ulterior de mis estudios y aficiones literarias: don Juan María Gutiérrez y don Esteban Echeverría. Ejercieron en mí ese profesorado indirecto, más eficaz que el de las escuelas, que es el de la simple amistad entre iguales. Nuestro trato, nuestros paseos y conversaciones fueron un constante estudio libre, sin plan ni sistema, mezclado a menudo a diversiones y pasatiempos del mundo. Por Echeverría, que se había educado en Francia, durante la Restauración, tuve las primeras noticias de Lermínier, de Villemain, de Víctor Hugo, de Alejandro Dumas, de Lamartine, de Byron y de todo lo que entonces se llamó el romanticismo, en oposición a la vieja escuela clásica. Yo había estudiado filosofía en la Universidad por Condillac y Locke. Me habían absorbido por años las lecturas libres de Helvecio, Cabanis, de Holbac, de Bentham, de Rousseau. A Echeverría debí la evolución que se operó en mi espíritu con las lecturas de Víctor Cousin, Villemain, Chateaubriand, Jouffroy y todos los eclécticos procedentes de Alemania a favor de lo que se llamó el espiritualismo”.¹⁰

A continuación, Alberdi destaca la ausencia de autores de habla hispana en sus referencias al decirnos: “se ve por este catálogo que no frecuenté mucho los autores españoles; no tanto por las preocupaciones antiespañol-

8 Halperín Donghi, Tulio, Proyecto y construcción de una nación (1846-1880). Ed. Ariel, Buenos Aires, 1995, pp. 10-11

9 Terán, Oscar, Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980. Ed. Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 2008, p. 61

10 Bosch, Beatriz, Juan Bautista Alberdi, plenipotenciario de la Confederación Argentina. En Juan B. Alberdi: Homenaje..., p. 28

las, producidas y mantenidas por la guerra de nuestra Independencia, como por la dirección filosófica de mis estudios. En España no encontré filósofos como Bacon y Locke, ni publicistas como Montesquieu, ni jurisconsulto como Pothier”.¹¹ Aunque sí estarán presentes autores como Volvey, Holbach, Buffon, Constant, Tocqueville, Bastiat, Adam Smith, Saint Simón, Kant, así como los papeles Federalistas entre otros.

Esteban Echeverría había experimentando de primera mano el ideario romántico durante su estancia parisina entre 1825 y 1830. En aquella ciudad había visto de cerca a Constant y Destut de Tracy, lo cual le permitió conocer el pensamiento ecléctico de franceses y alemanes. Poco tiempo después se le unirían autores como Tocqueville, Chevalier y Murat. Bajo estas influencias filosóficas, estos jóvenes argentinos se propusieron poner en práctica estas nuevas ideas en el Río de la Plata. Es así que nace la Asociación de Mayo, “reflejo porteño rebosante también de palabras simbólicas, de la joven Italia de Mazzini.”¹²

Estos autores irán forjando los parámetros del romanticismo de la Generación del 37, en los que podemos apreciar que a diferencia de la racionalidad iluminista, el romanticismo “produce un viraje hacia la propia subjetividad, en la cual se buscan los elementos más originales y específicos”, así como también, “proclama su predilección por lo excepcional frente a lo convencional, por lo cual se admirará al gran hombre, el genio, el héroe; en suma, lo individual por sobre las convenciones colectivas”; al tiempo que “trasladando estas nociones al plano socio-cultural, el romanticismo valorará lo auténtico, lo propio, lo idiosincrático, es decir, lo original y distintivo de cada cultura y cada nación, en contraposición al cosmopolitismo ilustrado”, poniendo “el acento en los usos y costumbres de cada nación, ante los cuales deben rendirse las importaciones de otras zonas culturales, propugnando en consonancia que las leyes deben adecuarse a esas particularidades.” De hecho, este enfoque romántico, “rompe radicalmente con la idea del progreso iluminista, con la idea de un desarrollo en el tiempo a través del cual las sociedades van evolucionando hacia la realización de ciertos valores como el saber, la virtud, la felicidad, etcétera.”¹³

El Fragmento Preliminar

El Gobernador Rosas, siempre había sospechado de estos jóvenes con ideas europeizantes, y más aún cuando se produjo el bloqueo francés, que duró casi 30 meses entre 1838 y 1840, y sobre el cual los integrantes de esta generación no se manifestaron en contra de Francia. Ese fue quizás

11 Linares Quintana, Segundo, op. cit., p. 130

12 Botana, Natalio, La Tradición Republicana. Alberdi, Sarmiento y las ideas políticas de su tiempo. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1984, p. 295

13 Terán, Oscar, op. cit. pp. 62-64

el comienzo de las persecuciones más sistemáticas contra la actividad intelectual que estos desarrollaban, lo que a su vez desató una fuerte oleada emigratoria de sus miembros.

Curiosamente, justo unos meses antes de que estos acontecimientos tuvieran lugar, el joven Alberdi consideraba que el tiempo de la guerra y la violencia ya habían pasado, dando lugar al tiempo de las ideas. Inclusive llega a considerar al *orden rosista* como un punto de partida para desandar ese camino, lo cual fue expresado en *El Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho* cuando sostiene que “El Sr. Rosas considerado filosóficamente, no es un déspota que duerme sobre bayonetas mercenarias. Es un representante que descansa sobre la buena fe, sobre el corazón del pueblo.” Parecería que Alberdi vio una posibilidad para la participación de estos jóvenes en la organización nacional en una especie de despotismo ilustrado que sacaría al país del atraso. Pronto se daría cuenta de que esa visión era demasiado optimista, quizás esto se debiera a su juventud, ya que al escribir *El Fragmento* sólo tenía 26 años. Al cambiar las circunstancias, Alberdi se manifiesta más contrario a Rosas y se marcha al exilio, recalando primero en Montevideo.

En *El Fragmento Preliminar*, Alberdi analiza el “contraste ideológico entre el enciclopedismo abstracto y el romanticismo historicista. En esta obra adopta una posición ecléctica, que armoniza la filosofía de la Ilustración licuada al cincuenta por ciento con el historicismo romántico de filiación germánica.”¹⁴ El texto es el antecedente directo de sus más célebres *Bases y Puntos de Partida* de 1852. En el *Fragmento*, Alberdi destaca la importancia del orden social espontáneo, y así lo manifiesta al decir “nuestra prosperidad ha de ser obra de la *espontaneidad*, antes que de una creación oficial”.

El objetivo de Alberdi al redactar la obra lo señala expresamente al decir “formar una especie de programa de trabajos futuros de la inteligencia argentina”. Se propone formular “un derecho indígena y vivo para sustituir en América a la legislación española, trasunto de un derecho exótico, procedente de una edad lejana y oscura”. La idea es, entonces, adoptar variantes propias al régimen político local, tomando en cuenta nuestras costumbres. Para ello sería clave prestar más atención al *derecho natural*, buscando los principios, reglas o axiomas del derecho. La búsqueda se extiende a indagar en la esencia del alma nacional para lograr la libertad individual que es producto de la evolución y no de la fuerza. Para ello hay que mirar a las naciones que lograron tal progreso, pero no con el afán de copiar a raja tabla sus instituciones y legislación, sino con el objeto de poder adaptar aquello que sirva a nivel local.¹⁵

14 Tagle, Manuel, Alberdi, adalid de la tradición “whig” en la Argentina. En Juan B. Alberdi: Homenaje..., p. 90

15 Risolía, Marco A, Juventud promisoría: Alberdi y su “Fragmento Preliminar al Estudio

El Fragmento en 1837, “fue el libro que abrió la huella especulativa en el terreno fértil de la filosofía jurídica...” Alberdi deja entrever en esta obra cuál será el camino filosófico que luego volcará en las *Bases*. Su idea es promover un cambio de forma evolutiva. Las leyes deben ser lo más generales posibles y de la menor cantidad posible. De este modo se libera a la capacidad creadora del hombre. En esta concepción del progreso, el tiempo lleva una parte fundamental. Hay que dejar que las cosas decanten por su propio peso, sin apurar los cambios de un día para el otro. Por eso mismo, teme y desconfía de los gobiernos con poderes ilimitados. Las garantías ante la tentación del déspota, está en las elecciones periódicas, la división del poder y la publicidad de los actos de gobierno, todo lo cual forma parte de la esencia del sistema republicano.¹⁶

Al escribir esta primera obra, Alberdi está tomando nota de un mal que lamentablemente se repetiría a lo largo de gran parte del siglo XX y de lo que va del siglo XXI, como es el hecho de que en Argentina se logró la independencia del exterior, aunque faltaba lograr la libertad interna. Esta dicotomía entre libertad hacia el exterior y libertad hacia el interior queda reflejada en *El Fragmento* cuando dice: “Réstanos pues una grande mitad de nuestra emancipación, pero la mitad más lenta, inmensa, costosa: la emancipación íntima, que viene del desarrollo inteligente. No nos alucinemos, no la consumaremos nosotros. Debemos sembrar para nuestros nietos. Seamos laboriosas con desinterés; leguemos para que nos bendigan. Digamos con Saint Simon: La edad de oro de la República Argentina no ha pasado: está adelante: está en la perfección del orden social. Nuestros padres no la han visto: nuestros hijos la alcanzarán un día: a nosotros nos toca abrir la ruta”.¹⁷

Su Vida en Chile

Luego de su viaje a Montevideo, Alberdi se traslada a Chile vía Cabo de Hornos y arribó a Valparaíso el 15 de abril de 1844 en el “Benjamín Hort”. En Chile, Alberdi era conocido entre la clase política local, ya que estaba emparentado con el General Manuel Bulnes casado con Enriqueta Garmendia hija de una familia tradicional de Tucumán (de hecho los últimos tres presidentes chilenos se habían casado con argentinas, antes de Bulnes, el General Prieto se había casado con Manuela Warnes y el general Pinto lo había hecho con Luisa Garmendia, madre de Enriqueta). En ese momento la comunidad de exiliados argentinos en Chile era una de las más importantes. Quien supo brindarles una amplia colaboración fue Manuel Montt, hombre destacado del gabinete del Presidente Bulnes, joven e ilus-

del Derecho”. En Juan B. Alberdi: Homenaje..., pp. 213-217

¹⁶ Idem, pp. 223-224

¹⁷ Alberdi, Juan B., Fragmento Preliminar al Estudio del Derecho. p. 10

trado, inició una política conciliadora y pacificó los espíritus de los exiliados argentinos entre los que se encontraban figuras como Julián Segundo de Agüero, Valentín Alsina, Florencia Varela, Juan Gregorio de Las Heras, Félix Frías, los hermanos Rodríguez Peña, Juan María y Juan Antonio Gutiérrez, Mariano Sarratea, Domingo Sarmiento, Carlos Tejedor y Mariano Fraguero, entre otros. Todos ellos, tendrían una activa participación en los debates sobre la organización política de la Argentina luego de la caída de Rosas el 3 de febrero de 1852. Podríamos decir que Chile ofreció a todos ellos el clima de libertad necesario para poder desarrollar sus ideas y debates sobre la política Argentina. En este sentido tanto la ciudad de Santiago como la de Valparaíso se transformaron en cajas de resonancia de las disputas de las facciones políticas que se formarían en Argentina a partir de 1852, como ser la de los defensores de los intereses de la Provincia de Buenos Aires por un lado, y la de los defensores de los intereses del resto de las provincias de la Confederación Argentina, por el otro.¹⁸

Mientras tanto Alberdi aprovechó su estancia en Chile para sacar su grado de Doctor en Jurisprudencia, al tiempo que colaboraba en "El Mercurio" y luego fundó el periódico "El Comercio" de Valparaíso, además de atender su buffet como abogado. Su casa era centro de reunión de los exiliados que esperaban las noticias de lo que estaba sucediendo en el Río de la Plata con Juan Manuel de Rosas. De hecho, su quinta Las Delicias por momentos parecía un club político.¹⁹ En 1844, estando en Santiago escribe *Memoria sobre la conveniencia y objetos de un Congreso General Americano* donde desarrolla su idea de buscar una unión panamericana. El texto propone como objetivo principal que los pueblos de Hispanoamérica se puedan reunir para resolver sus problemas comunes. El propio Alberdi reconoce que su idea no era original sino que retomaba el antecedente de Bolívar. En la *Memoria* desarrolla su tesis de que existe un derecho internacional americano. Inclusive en su texto preveía para Chile un papel fundamental en el concierto de las naciones de Sudamérica, específicamente en la región del Pacífico, sosteniendo que: "Por su situación geográfica y por su misión inteligente en la Historia de la revolución de América, creyó que era la República llamada a ser el eje de esa alianza de los Estados del Atlántico, el brazo republicano de su acción común."²⁰

En 1847, Alberdi escribe un trabajo que causará mucho revuelo en la comunidad de exiliados argentinos en Chile. El título del mismo es *La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo* en el cual no

18 Mayer, Jorge, Las "Bases" de Alberdi. Edición crítica con una noticia preliminar... Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1969, pp. 8-10

19 Idem., p. 11

20 Ruiz Moreno, Isidoro, Las Ideas Internacionales de Alberdi. En Juan B. Alberdi: Homenaje..., pp. 45-55

abandona sus ideas en cuanto a la organización nacional, aunque lo que realmente llama la atención es que no condena a Rosas. Resalta el orden que éste había logrado imponer bajo circunstancias adversas tanto en plano nacional como internacional. Para Alberdi, esta estabilidad política hizo posible una prosperidad económica que pondría las bases indispensables para cualquier institucionalización del orden político.²¹ Lógicamente, este reconocimiento a Rosas cayó muy mal a sus compatriotas que tenían que sufrir el exilio al igual que él. Muchos no comprendían las razones de este escrito de Alberdi, aunque luego en sus *Bases* se podría comprender mejor la exaltación del orden que hizo el tucumano en este texto de 1847.

En 1848 los movimientos revolucionarios en Francia marcaron un punto de inflexión para los exiliados argentinos, ya que por primera vez aparecían movilizaciones políticas que incorporaban a las masas de obreros de una sociedad que comenzaba a industrializarse; junto con ello, aparecen los reclamos de mayor participación política por medio del sufragio universal, contagiando, simultáneamente, al resto de Europa. En Viena cae Metternich, mientras que en Berlín, Praga y Frankfurt, comienzan a caer las dinastías, a la vez que los parlamentos conquistan nuevos derechos. En Italia se proclama el Risorgimiento dirigido por Mazzini, todo lo cual lógicamente repercute en América.²²

Hacia comienzos de la década de 1850, la situación comenzaría a cambiar en Argentina. El desgastado gobierno de Rosas comenzaba a perder apoyo, especialmente el del caudillo de Entre Ríos, Justo José de Urquiza. El propio Esteban Echeverría había advertido que Urquiza podría ser el líder de la transformación de la Confederación Argentina, por ese motivo en 1846 le había enviado una copia de su libro *El Dogma Socialista*. Su presagio se cumplió el 1 de mayo de 1851 cuando se produce el *pronunciamiento de Urquiza* quien rompe relaciones con Rosas (para ese entonces Echeverría había fallecido en Montevideo en enero de 1851). La noticia del levantamiento de Urquiza llega a Valparaíso el 10 de julio del mismo año, lo cual llena de júbilo a la comunidad de exiliados. En ese momento Alberdi inicia una campaña en las páginas de “El Mercurio” donde vaticina que Rosas caería por obra de sus propios errores y por la acción de sus armas –“el tirano está destinado a caer siempre, por sus amigos, por sus cómplices”, diría en uno de sus artículos.²³

A partir de ese momento, algunos exiliados decidieron volver al país para ponerse a las órdenes de Urquiza quien era el líder de la alianza que lucharía contra las tropas de Rosas. Esta alianza estaba compuesta por el gobierno de Uruguay y el del Imperio de Brasil. El desenlace final se pro-

21 Halperín Donghi, Tulio, op. cit., p. 16

22 Mayer, Jorge, op. cit., p. 13

23 Idem., pp. 14 y 24

duce en la localidad de Caseros en la Provincia de Buenos Aires, donde Rosas cayó derrotado por las fuerzas de Urquiza en lo que se denominó la *Batalla de Caseros* del 3 de febrero de 1852. Alberdi quien seguía muy atentamente todos estos acontecimientos desde Valparaíso, se dio a la tarea de escribir una de sus obras insignes como ser las *Bases*, destinadas a ofrecer un libro de referencia para los diputados constituyentes que deberían sancionar la Constitución Nacional en 1853.

El Pensamiento de Alberdi

La obra de Alberdi recorre variados temas relacionados con la organización jurídica, política, social y económica del país. Sus fuentes son diversas, así como los temas que analiza en los textos que hemos seleccionado para presentar en la segunda parte de este trabajo. Sólo de manera introductoria tocaremos algunas de las áreas a las que se refiere Alberdi en los trabajos escogidos aquí. Así, y siguiendo el orden en el que lo expondremos, se hará referencia a las influencias filosóficas, políticas y económicas, de las que se nutrió Alberdi; para luego pasar a su pensamiento en lo referente a temas como: su proyecto político; el tipo de gobierno y su legitimidad; el sufragio; la tensión entre libertad civil y libertad política; la democracia; la relación entre orden y libertad; la importancia de las costumbres; el enfoque gradualista y evolucionista de Alberdi; así como la importancia de la educación y la idea de la educación de las cosas; el rol de los inmigrantes y el concepto de trasplante inmigratorio; para por último, ver la visión económica de Alberdi.

Influencias filosóficas

Como sostiene Jorge Mayer en su nota preliminar a las *Bases* de Alberdi, “Las influencias doctrinales que ordenan su pensamiento son fáciles de analizar. En el orden filosófico su espíritu es el de Mayo, que alienta sus páginas desde “La memoria descriptiva sobre Tucumán” hasta “La República consolidada en 1880” y Montesquieu, su gran maestro ideológico, que le señaló las fuerzas de las circunstancias, del tiempo y de lugar, en la condición humana y el equilibrio de los valores espirituales.”²⁴ Luego entró en contacto con las ideas de Jean Louis Lerminier, profesor de derecho comparado en el Colegio de Francia y colaborador de la *Revue des Deux Mondes*, quien se dedicó a exponer las doctrinas de Savigny, que enfocaban el derecho como un fenómeno vivo de la naturaleza y de carácter evolutivo. Por su parte, “en el orden económico la influencia más sensible es la de Juan Bautista Say, un industrial protestante, también profesor en el Colegio de Francia, discípulo de Adam Smith y divulgador de una economía libre de las trabas estatales basada en las enseñanzas de la experiencia.”²⁵

24 Idem., p. 48

25 Idem., p. 48

A partir de 1850 su pensamiento se vio enriquecido con la incorporación de la lectura de Michel Chevallier, especialmente en temas relacionados con la inmigración y los ferrocarriles, “sobre todo el ejemplo de Guillermo Wheelwright con sus empresas, vapores, ferrocarriles y acueductos, en las costas del Pacífico que tanto contribuyeron al progreso de esas regiones”, sobre el que escribiría Alberdi años más tarde. En lo referido a temas constitucionales, Alberdi se nutrió de las doctrinas norteamericanas, de Joseph Story, de “El Federalista”; “la Constitución de 1787, la Constitución de California; la Constitución de Massachusetts; y después las enseñanzas de Pellegrino Rossi.”²⁶

El proyecto político

El proyecto político de Alberdi debía verse plasmado en una constitución que promoviera el desarrollo de la población, los ferrocarriles, la navegación y el crecimiento de las provincias. Para lograr este cambio en un país sumido en el atraso, había que abrirse al futuro a través del desarrollo de la inmigración, el fomento de los ferrocarriles y canales navegables, la colonización de tierras y la introducción y establecimientos de industrias, así como la importación de capitales extranjeros. El camino institucional para llegar a estos objetivos está claramente explicado en sus dos obras emblemáticas como lo son las *Bases* y el *Sistema Económico y Rentístico*. Como veremos más adelante, Alberdi claramente adhiere a una economía de mercado como motor del progreso, atribuyendo un rol fundamental al gobierno en cuanto agente que garantiza el derecho de propiedad y la libertad individual de las personas.²⁷

Los siguientes apartados darán cuenta de algunos aspectos claves en el proyecto alberdiano de gobierno, los cuales fueron desarrollados por el tucumano en sus obras más importantes.

Características del Gobierno.

Llegado el momento de formar un gobierno nacional, Alberdi, como la mayoría de los liberales decimonónicos, temía al desborde de las masas y a los promotores de reformas radicales. En este punto se hace eco de las preocupaciones manifestadas por Alexis de Tocqueville y Benjamín Constant. Es por ello que en las *Bases* propone, por un lado, un sistema de liberalismo “puro” en lo económico y social; y por el otro, un liberalismo conservador o atenuado en lo político. Alberdi temía que una libertad política ampliada en ese momento puntual de la historia argentina, a la luz de las revoluciones que tuvieron lugar en Francia en 1789, 1830 y 1848, podría poner en riesgo la libertad individual.²⁸ Hecha esta aclaración con respecto al enfo-

26 Idem., pp. 48-49

27 Botana, Natalio, *El Orden Conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*. Ed. Sudamericana, Buenos Aires, 1977, pp. 44-45

28 Terán, Oscar, op. cit., p. 96

que de Alberdi con respecto a las precauciones que debía tomar el gobierno en cuanto a la participación cívica, de ahí en más se aprecia claramente que adhirió, sin dudar, al principio de gobierno limitado y al de la supremacía de la sociedad civil por sobre el poder público, todo lo cual manifestó claramente en las *Bases*, en *Peregrinación de Luz de Día* y en *La Omnipotencia del Estado*.²⁹

Para poner en marcha al país, el régimen político es el que debe promover las condiciones necesarias para que estos cambios se produzcan. Para ello, se necesita formar un poder central fuerte, compuesto por una elite ilustrada encargada de llevar a cabo la revolución transformadora en el país. Esto nos pone nuevamente ante la tensión entre la idea de centralización y descentralización, entre la de federalismo versus centralismo. Alberdi sabe que hay una tensión entre ambos principios pero también sabe que para poder llevar adelante los cambios debe buscar una fórmula mixta que sea aceptada por la mayoría de los actores políticos de la época. En Alberdi el encargado de materializar el poder central es un presidente fuerte, pero que tiene sus límites en un control institucional que es clave para no caer en el despotismo. El poder debe ser ejercido en forma responsable y limitado por una constitución. Para ello, Alberdi pone como condición que exista una división de poderes, la no reelección del presidente, y el reparto de funciones entre las cámaras del congreso.³⁰

La constitución para Alberdi es la ley fundamental del país, pero no es una ley que impone cosas a los individuos, sino que es una ley que libera a los ciudadanos. Los deja desarrollar todo su potencial. En su visión, “el verdadero reformador nada tiene que ver con un gobernante empeñado en dictar leyes particulares, estatuir monopolios o satisfacer el interés de algunos habitantes en detrimento de otros.” En este sentido, lo que él proponía era una constitución que actuara como una ley que asegurara a cada uno la posibilidad de desarrollar libremente su trabajo y sus propios intereses. De este modo, la constitución sería una “gran ley derogatoria, a favor de la libertad, de las infinitas leyes que constituían nuestra originaria servidumbre”. Lo que en definitiva propone, es que el gobierno deje hacer al individuo y que garantice esta libertad de acción protegiendo su propiedad privada. Para ello las leyes deberían poner límites a los gobernantes y no a los individuos.³¹

Sufragio y democracia

Uno de los temas que más le han criticado a Alberdi es el relacionado con la tensión que manifestó entre la libertad civil y la libertad política.

29 Gallo, Ezequiel, Vida, Libertad, Propiedad. Reflexiones sobre el liberalismo clásico y la historia. EDUNTREF, Buenos Aires, 2008, p. 155

30 Botana, Natalio, El Orden Conservador, pp. 47-49

31 Botana, Natalio, La Tradición Republicana, pp. 315-316

En la obra de Alberdi se hace presente esta tensión de manera abierta. Como señalamos en las páginas anteriores, Alberdi pensaba que si se abría el juego político en forma inmediata se corría el peligro de que el voto de las mayorías no preparadas terminara en excesos como los que se habían presenciado en Europa en circunstancias similares.

Los liberales del siglo XIX pensaron algunas alternativas al peligro que podría representar la instrumentación de una democracia ampliada. Una de ellas es el voto *censatario* , aquel por el cual sólo podían ser ciudadanos con capacidad de votar aquellos que cumplían con ciertos requisitos patrimoniales; la otra, es el voto *capacitario* , por el cual sólo podían votar aquellos que reunían ciertas capacidades especiales (por ejemplo, nivel educativo, o ser cabeza de familia). Alberdi, analiza la posibilidad de una construcción de ciudadanía gradualista por medio de mecanismos de votación indirecta a través del Colegio Electoral o de las Legislaturas provinciales. En este sentido, nuestro autor habla de una “república posible” que con el paso del tiempo se convertiría en una “república verdadera”. En una primera etapa, hay que desarrollar el mercado donde los ciudadanos puedan desarrollar sus prácticas económicas, productivas y de intercambio, para satisfacer sus propios intereses. En este aspecto se nota claramente la preeminencia de la sociedad civil por encima de la sociedad política. En su pensamiento, primero hay que desarrollar aquella para que luego pueda funcionar esta.³²

De todos modos, Alberdi rechaza de plano la forma de designación de autoridades derivada de la herencia (aunque en sus escritos póstumos, si refiere a una preferencia ocasional a dicho sistema en *La monarquía como mejor forma del gobierno en Sud América* escrito entre 1862 y 1863), al tiempo que también se opone a la postura de Hamilton y Morris referida a una posición aristocrática. En cambio si profesa aceptación por las posturas democráticas sostenidas por Wilson, Mason y Madison. El tema en el que hará hincapié Alberdi es la forma en la que se manifestará esa opción democrática que en su caso no la piensa como una elección directa de la gente ya que no considera que el pueblo esté preparado para ello, por eso se inclinará por un sistema de votación indirecta, aunque siempre sigue siendo el pueblo la fuente de legitimidad del gobierno. Como sostiene Botana, en el sistema alberdiano existen dos repúblicas, la restrictiva y la abierta. En la primera, el derecho a votar y a gobernar estará acotado a los aptos para ejercer dicha función; en la segunda, están incluidos todos los demás habitantes nacionales y extranjeros que gozarán de todas las libertades y derechos civiles.³³

Esta distinción entre habitante y ciudadano es algo que estaba presente

32 Terán, Oscar, op. cit., pp. 98-103

33 Botana, Natalio, *El Orden Conservador* , pp. 50-54

en la mayoría de los pensadores liberales conservadores de finales del siglo XVIII y del XIX. Uno de los que más reflexionó sobre el tema y que sin duda tuvo una fuerte influencia en Alberdi fue Alexis de Tocqueville y su obra *La Democracia en América*. En ésta, Tocqueville aborda el problema de la libertad y la igualdad. Al observar a los Estados Unidos, ve tres medidas que pueden armonizar la libertad con la igualdad: primero, la descentralización del poder, segundo, la existencia de asociaciones voluntarias, y tercero, el voto indirecto. Para Tocqueville el voto indirecto es el mediador en una etapa de avance de las igualdades políticas que según su entender es irreversible. Así las cosas, Alberdi atribuye a los notables y las leyes que estos promulgaran, el poder de transformar a la sociedad atrasada por medio de la difusión de las ciencias, las artes y la educación, permitiendo por estos medios elevar a los habitantes para que estén en condiciones de poder sufragar.³⁴ En Alberdi las libertades civiles son el fin y las libertades políticas (el sufragio) el medio, subordinado al fin superior.

Orden versus libertad.

En sus trabajos Alberdi manifiesta claramente la tirantez que hay entre los conceptos de orden y seguridad por un lado, y el de libertad por el otro. Según su visión, estos debían convivir en armonía, pero en la realidad siempre había que supeditar uno por sobre el otro. En este sentido, habría que tomar preferencias provisorias sobre cuál de estos conceptos iba a ser el predominante. Para ello, hay que tener en cuenta el contexto histórico de cada sociedad y así poder decidir a qué se le daría preeminencia. Esta postura se aprecia en su obra, ya que Alberdi va optando por uno u otro concepto según las circunstancias políticas del momento. En *La Omnipotencia del Estado* predomina el concepto de libertad, mientras que en su trabajo sobre la federalización de Buenos Aires prefiere hacer énfasis en el orden y la seguridad. En ese trabajo dice: “La seguridad es la que ha poblado y engrandecido a los Estados Unidos. En la raza de su origen, seguridad significa libertad.”³⁵

Si el orden y la seguridad son las precondiciones para que haya libertad, entonces primero había que generar las precondiciones para que existieran el orden y la seguridad. Aquí es donde Alberdi destaca la necesidad de que haya un gobierno serio, estable y eficaz. En este punto, el ejemplo que modela la idea de Alberdi es el que él puede ver de primera mano en Chile con Manuel Bulnes, quien sería destacado en sus *Bases*. Por este motivo, el gobierno fuerte y centralizado era una condición previa a la existencia de libertad, la que luego sería la encargada de traer el progreso. Por eso Alberdi aplaudió la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880, lo que

34 Idem., p. 56-60

35 Gallo, Ezequiel, op. cit., p. 159

terminó con el doble poder compartido entre la provincia de Buenos Aires y el Gobierno Nacional. A partir de ese momento sólo habría un poder y sería el del Presidente de la Nación.³⁶

El rol de la costumbre.

Para Alberdi la costumbre es clave en la composición y desarrollo de una sociedad. De acuerdo a su visión, la costumbre es más poderosa que los propios gobernantes. Así las cosas, Alberdi se plantea qué hacer cuando estas costumbres son malas, como las que él percibía en Argentina, ya que estaban basadas en la tradición española. Por tal motivo, propone romper con el pasado, dejar atrás la herencia española y mirar hacia el futuro tomando en cuenta a los países que han progresado en el siglo XIX. Se aprecia aquí nuevamente la influencia del trabajo de Tocqueville, *Democracia en la América del Norte*. El político debe estudiar y comprender las costumbres de la sociedad que debe liderar.³⁷ La cita de Alberdi que nos propone Botana es más que elocuente en este sentido y vale la pena reproducirla: “La libertad inglesa existe en sus costumbres. La esclavitud española existe en sus costumbres. Es tan difícil extinguir la una como la otra. Una carta que declarase esclava a la Inglaterra sería tan mala, como otra que declararse libre a la España. Quien dice costumbres, dice ideas, creencias, hábitos, usos. La democracia de Norte América vive en las costumbres de los norteamericanos: no data de ayer: viene desde el establecimiento de aquellos Estados, que se fundaron sobre fundamentos democráticos; Méjico adoptó la constitución de Norte América y no es libre, porque adoptó la constitución escrita, pero no la constitución viva; no sus costumbres. La libertad no es el parto de un decreto, de una convención. Es una facultad, una costumbre que se desenvuelve por la educación. Así el verdadero modo de cambiar la constitución de un pueblo, es cambiar sus costumbres: el modo de cambiarlo es darle costumbres /.../ El primer paso pues a la organización de un orden constitucional cualquiera es, la armonía, la uniformidad, la comunidad de costumbres. Y para que esta armonía, esta uniformidad de costumbres exista, es menester designar el principio y el fin político de la asociación. El principio y el fin de nuestra sociedad es la democracia, la igualdad de clases.”³⁸

El análisis de Alberdi concluye que las costumbres en Argentina son propensas al despotismo y la anarquía, en consecuencia había que crear nuevas costumbres que favorecieran la posibilidad de tener gobiernos republicanos. En este sentido va a proponer un cambio que de alguna manera

36 *Idem.*, p. 160-162

37 Botana, Natalio, *La Tradición Republicana*, pp. 296-299

38 Citado por Natalio Botana en *La Tradición Republicana* p. 299. Las citas son de “Álbum Alfabético” y “Sociabilidad” escritos en 1838 y 1839 respectivamente.

revolucione a la nación como ser el trasplante inmigratorio. No había otra forma de lograr el cambio en la costumbre que promover la llegada de personas que ya tengan esos hábitos, aunque ello pusiera en riesgo su posición gradualista del cambio social.

Gradualismo y evolucionismo.

Alberdi es un fiel exponente de la corriente evolucionista y gradualista que se basa en la historia y la tradición como agente propagador de hábitos y costumbres de las generaciones previas. Todo lo cual lo inscribe en la tradición de la corriente anglosajona a la que llega a través de la lectura de los liberales doctrinarios franceses. “La libertad anglosajona, sostuvo en un giro elocuente, es *fría* y práctica, y ajena, en consecuencia, a los entusiasmos generados en la plaza pública.”³⁹ Pero su necesidad de ver algunos cambios implementados rápidamente lo llevaron a “traicionar” su espíritu gradualista. Tal el caso de la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880, donde festejó la adopción de una medida radical producto de un enfrentamiento armado que terminó con la federalización de esa ciudad. Quizás en este caso pesaron más la historia y el enfrentamiento personal que tuvo siempre con la gente de Buenos Aires que los principios que profesó a lo largo de su vida.⁴⁰ El otro punto en el que entra en tensión el evolucionismo de Alberdi es el relacionado con el trasplante migratorio como agente generador de costumbres.

El trasplante migratorio.

En sus escritos *Acción de la Europa en América* (1842) y en *Bases* (1852), Alberdi busca responder a cómo generar hábitos civilizados y cómo construir el poder en estas tierras. En ambos trabajos llega a la conclusión de que la inmigración inglesa sería la clave para ello. El trasplante inmigratorio sería la solución para construir costumbres favorables al desarrollo social y económico, ya que cada inmigrante traería más civilización que los propios libros. Para él, los cambios llegarían por la adopción de nuevos hábitos más que por la simple educación formal. Este sentido, se aprecia en Alberdi una mirada más revolucionaria que gradualista.⁴¹ Dadas las circunstancias particulares de la región y las costumbres de la población local influenciada por siglos de influencia hispana, no había posibilidad de que los cambios vinieran desde el seno de la sociedad, sino que tendrían que llegar desde afuera. El trasplante migratorio era la única solución.

“Cuando promediaba la década del cuarenta, Alberdi reemplazó los fines últimos de la civilización por metas más próximas: “*Civilización: es decir, indus-*

39 Gallo, Ezequiel, op. cit., p. 157

40 Idem., p. 166

41 Terán, Oscar, op. cit., pp. 94-95

tria, riqueza, garantías, paz, libertades". En una palabra, costumbres concretas venidas de afuera. La fusión tenía pues por objeto introducir materia extranjera en el mundo a medio constituir de América independiente.... Libertadores, estrategas, caudillos de lanza o espada, eran para Alberdi personajes tan anacrónicos como el tipo de sociedad que representaban.⁴² El futuro estaba en la sociedad industrial y de allí deberían provenir los hombres que impulsaran la modernización de la Argentina. Había que cambiar el código de dignidad militar heroica por el del comerciante prolífico. En este sentido, el trasplante significaba un cambio radical de la sociedad antigua por una sociedad moderna capaz de poder capitalizar las nuevas costumbres de la civilización del porvenir como ser la democracia, la igualdad, la soberanía del pueblo, la libertad individual y el derecho de propiedad, entre otras.⁴³

El trasplante implicaba instalar una civilización ya formada en un país que ya tenía población. Era una forma de apropiarse de lo que otra nación había gestado a lo largo de varias generaciones. Como señala Botana, aquí se aprecia una inversión del análisis que hizo de Tocqueville en *La democracia en América*. Mientras que en Estados Unidos "la virtud originaria explicaba la legitimidad republicana del presente, en la visión alberdiana el origen explicaba la ilegitimidad a que había dado lugar la revolución de la independencia. Había entonces que construir un segundo origen y cambiar la sociedad por el trasplante."⁴⁴

La educación de las cosas

La población era el principal instrumento de producción económica, de estabilidad social, de adelanto cultural, y también de firmeza militar. Entendía que solo se podía mejorar el gobierno si se mejoraba el nivel de población. Para ello era fundamental poder educar a las personas. Lo más importante era promover el progreso material e industrial, y para conseguir eso había que tener una población capacitada para lograrlo.⁴⁵ Alberdi toma de Rousseau el concepto de *educación de las cosas*. De esta manera, la población iría adquiriendo nuevos hábitos de conducta en el hacer, experimentando directamente las cosas a través de la acción espontánea.⁴⁶

En cuanto al rol de la educación formal, que Alberdi llama instrucción, él consideraba que no era necesaria para fomentar la fuerza de trabajo que requería la nueva economía. Para Alberdi, la mejor educación era la que nos podían ofrecer los inmigrantes con sus hábitos y costumbres. Por otro lado, él considera que mucha instrucción puede ser muy peligrosa, ya que por medio de la misma podrían comenzar a demandar derechos que todavía

42 Botana, Natalio, *La Tradición Republicana*, p. 304

43 Idem., pp. 303-305

44 Idem., pp. 306-307

45 Terán, Oscar, op. cit., p. 52

46 Botana, Natalio, *La Tradición Republicana*, p. 312

tenían vedados en su esquema político como ser la posibilidad de participar plenamente en la vida política y el sufragio. Como ya señalamos, esta es una de las tensiones más fuertes que hay en el pensamiento de Alberdi, y de gran parte de la elite ilustrada de la época, que se opone a promover las mismas ideas que ellos pregonan como modernas y civilizadoras. En síntesis, se estarían oponiendo a difundir el mismo ideario que ellos proclaman.⁴⁷

Su pensamiento económico

La economía era fundamental en todo su andamiaje político e ideológico. En las *Bases* y, sobre todo, en el *Sistema Económico y Rentístico*, Alberdi deja claramente expresada su visión del rol que tenía la evolución de la economía en el progreso de la sociedad. La nueva economía producto del libre mercado y de la revolución industrial, sólo traería efectos benéficos para el país. Su proyecto económico requiere un contexto político favorable que provea orden, seguridad y libertad para atraer las inversiones y los inmigrantes que el país necesitaba. También en esto se puede apreciar el ejemplo chileno que Alberdi experimenta en forma directa en sus años de exilio en aquel país.

“Para Alberdi, en efecto, la apelación al trabajo y el capital extranjero, constituye el mejor instrumento para el cambio económico acelerado que la Argentina requiere. El país necesita población; su vida económica necesita también protagonistas dispuestos de antemano a guiar su conducta en los modos que la nueva economía exige. Como corresponde a un momento en que la inversión no ha adoptado aún por completo las formas societarias que la dominarán bien pronto, Alberdi no separa del todo la inmigración de trabajo de la de capital, que ve fundamentalmente como la de capitalistas.”⁴⁸ Alberdi espera todo del cambio económico. Según él este traería los cambios sociales y políticos que luego harían pasar el país de una república posible a una república verdadera.

Las Bases y el Sistema Económico y Rentístico

Después de la derrota de Rosas en la Batalla de Caseros, Alberdi escribe las *Bases* y el *Sistema Económico*, en 1852 y 1854 respectivamente. “Alberdi engarzó una propuesta donde convivían la civilización del individuo y la civilización de las cosas, el orden que nace del ejercicio espontáneo de la libertad y la sociedad integrada por el ferrocarril y la industria. Es el diálogo entre Adam Smith y Michel Chevalier. Por momentos, el protagonista de la sociedad alberdiana es el individuo sin trabas ni impedimentos, sujeto exclusivo de la libertad; en otro instante, esa definición abstracta se desdobra en el habitante extranjero que carga en su alforja de inmigrante las cosas vivas de una civilización”.⁴⁹

47 Halperín Donghi, Tulio, op. cit., p. 32

48 Idem., p. 31

49 Botana, Natalio, La Tradición Republicana, p. 309

Las *Bases* destacan la importancia de la costumbre como fuente de la libertad, mientras que en el *Sistema*, Alberdi destaca a la libertad como fuente creadora de riqueza. Para él, estas dos condiciones debían imponerse en su patria para sacar al país del atraso. Las *Bases* tenían como objetivo la sanción de una constitución republicana que potenciara el progreso y la civilización europea en estas tierras. En este sentido, los elogios a la libertad individual que realiza Alberdi, nos remiten a autores como Adam Smith y Jean B. Say: "... el discurso de las *Bases*... se ocupa de las cosas ya construidas por el hombre en la sociedad industrial. Las reflexiones del *Sistema*... explican en cambio la teoría de la libertad que favorece esa mutación; de qué manera debe limpiarse el terreno de privilegios y servidumbres para que la Providencia, sin vallas ni obstáculos, lleve a cabo su benéfico fin."⁵⁰

Las Bases

Cuando a comienzos de 1852 arriba a Chile la noticia de la caída de Rosas en la Batalla de Caseros, Alberdi decide quedarse en Valparaíso, y se concentra en escribir las *Bases*, basándose en artículos escritos previamente por él, con el objeto de proponer un estudio sobre las características que se debían tener en cuenta a la hora de sancionar una constitución para Argentina. El trabajo lo tiene listo en abril de 1852 y lo envía a la imprenta de "El Mercurio", que en mayo ya lo hace público. El folleto tenía 183 páginas dividido en 28 capítulos. La introducción de la primera edición está fechada en Valparaíso el 1º de mayo de 1852. La recepción del trabajo fue muy buena tanto en Argentina como entre los exiliados que quedaban en Chile y Uruguay.⁵¹

Las *Bases* no eran un tratado teórico de derecho constitucional, sino que era un trabajo que intentaba de modernizar el país eliminando las barreras que habían impuesto siglos de dominio colonial español. Sus orígenes los podemos encontrar en escritos previos de Alberdi. Él mismo lo consigna en la Cuarta Carta Quillotana: "Tomando lo que había en el buen sentido general de la época, habré tomado ideas de todos, y de ello me lisonjeo, porque no procurado separarme de todo el mundo, sino expresar y ser eco de todos. Pero creo no haber copiado tanto como a mí mismo. Las fuentes y orígenes de mi libro de las *Bases* son: Preliminar al estudio del derecho, de 1837; mi palabra simbólica, en el *Credo de la Asociación de Mayo*, de 1838; *El Nacional de Montevideo*, de 1838; *Crónicas de la Revolución de Mayo*, de 1838; *El Porvenir*, de 1840; *Memoria sobre un Congreso Americano*, 1844; *Acción de la Europa en América*, de 1845; *Treinta y siete años después*, de 1847. He ahí los escritos de mi pluma, donde hallará Ud. [se dirige a Sarmiento] los capítulos originales que he copiado a la letra en el libro improvisado de mis *Bases*."⁵²

50 Idem., p. 315

51 Mayer, Jorge, op. cit., pp. 25-30

52 Alberdi, Juan B., Cuarta Carta Quillotana. En *Polémica Alberdi-Sarmiento*. Las Ciento

La propuesta del libro de Alberdi es amplia y concreta al mismo tiempo. Como primera medida no busca imitar ni copiar modelos de otros países, ya que reconoce la peculiaridad de la sociedad Argentina. En segundo lugar, analizar detenidamente los modelos constitucionales de los países de la región para no cometer los mismos errores; en tercer término, propone la inmigración anglosajona como vehículo de modernización; en cuarto lugar, hace hincapié en la educación de las cosas y la moral del trabajo; y por último, destaca la importancia de aplicar una política económica abierta al resto del mundo, especialmente con los países industrializados.

Alberdi no era un político, ni le interesaba formar parte del gobierno. De todos modos, eso no le hizo estar ajeno a las disputas políticas que se generaron en Buenos Aires a la caída de Rosas. Si bien él pretendió quedar afuera de la lucha de facciones por convicción y por distancia (ya que desde que partió en 1838 no retornaría al país hasta 1879) eso no fue posible. La elite de Buenos Aires pensaba que podría controlar fácilmente a Urquiza, el caudillo entrerriano que derrotó a Rosas, pero ello no fue posible y ahí comenzó la tensión entre Buenos Aires y las provincias del interior reunidas en la Confederación. En este caso Alberdi, consideraba que Urquiza era la persona adecuada para llevar adelante la transformación Argentina, ya que contaba con las condiciones necesarias para conservar el orden y llevar a cabo los cambios que Alberdi proponía en las *Bases*. “El principio del Poder Ejecutivo fuerte, ilustrado, destinado a contener la anarquía, asegurar los derechos de los habitantes y propender al progreso, proviene del ejemplo del gobierno chileno, uno de los más capaces del continente, y de su “Biografía del general don Manuel Bulnes”.⁵³

Esta diferencia entre la Provincia de Buenos Aires y el resto de las provincias llevó a la escisión de la primera el 11 de septiembre de 1852. A partir de ese momento, y por el término de casi diez años, la Confederación liderada por Urquiza estuvo separada de los porteños. Como consecuencia de ello, la Constitución Nacional que se sanciona el 1° de mayo de 1853 es solamente producto del debate de los diputados de las provincias de la Confederación, los cuales siguieron casi al pie de la letra las sugerencias que había realizado Alberdi en las *Bases*. Esta situación provocó fuertes debates entre los seguidores de Alberdi y los miembros de la elite porteña, ya que estos últimos sostenían que se había “traicionado” la voluntad general al otorgar tanto poder a Urquiza, quien sería elegido presidente de la Confederación en 1854.

La propuesta constitucional de Alberdi plantea la existencia de un gobierno federal que tenga en cuenta la idiosincrasia nacional. Esta idea chocaba contra los intereses de la gente de Buenos Aires, celosa de la superio-

y Una. Cartas Quillotanas, pp. 193-194

53 Mayer, Jorge, op. cit., p. 58

ridad económica de la que habían gozado desde la época del virreinato gracias al puerto y la aduana. Cuando Alberdi expone claramente esta tensión al sostener que no era una cuestión ideológica o de nombres particulares, sino que la verdadera disputa yacía en los particulares intereses de Buenos Aires, entonces se convirtió en blanco de los ataques de las elites políticas de esta provincia. Lo asociaron directamente con Urquiza ya que éste lo había nombrado Ministro Plenipotenciario de la Confederación, cargo que desempeñó tanto en Chile como en Europa.

Tal fue la dimensión que tomó este enfrentamiento que las disputas llegaron hasta Chile. Cuando los exiliados argentinos que vivían en Valparaíso se enteraron de que la gente de Buenos Aires había rechazado el Acuerdo de San Nicolás que convocaba a las provincias al congreso constituyente (del cual saldría la constitución nacional) y había otorgado el Poder Ejecutivo provisional a Urquiza, decidieron reunirse en el Club Constitucional de Valparaíso para defender y promover el proyecto constitucional alberdiano. El Club se fundó el 16 de agosto de 1852, en el salón del dentista norteamericano doctor Thorner. Entre los concurrentes estaban Gregorio Gómez, Carlos Lamarca, Francisco Javier Villanueva, Francisco Delgado, José Borbón, Martín Zapata, Pedro Sáenz, Luis Marcó, Ventura Piedrabuena, Emilio Moyano, Juan Fernández, Juan Quiroga y Abraham Puch, entre otros. Los objetivos los expresa Alberdi al decir "... hemos creído conveniente y oportuno, asociarnos con el fin de unir nuestros medios de influencia, por débiles que sean en apoyo de la obra de pacificación y de organización nacional; sin distinción de partido político, sin mira de oposición ni obstaculizar a nadie, con la decidida intención de proteger toda tendencia, todo acto que lleve a tan elevados propósitos." La idea de fondo era apoyar a Urquiza ante la separación de Buenos Aires y además promover la adopción de las *Bases* como modelo de proyecto constitucional entre los argentinos, contribuyendo con la entrega de ejemplares a la mayor cantidad de gente posible.⁵⁴

La influencia del Club se hizo sentir en Argentina. Los periódicos argentinos "El Nacional Argentino", "El Nacional", "El Oriental", recomendaban las *Bases*, e instaban a mantener vivo el movimiento que se había iniciado en febrero de 1852 bajo el liderazgo de Urquiza. En la provincia de Córdoba se creó el Club Constitucional de Córdoba para difundir los mismos principios, los cuales llegaron a estar muy presentes en el recinto del Congreso Constituyente de Santa Fe. Tal fue la influencia del Club de Valparaíso, que el propio Sarmiento trató de contrarrestarlo creando su contraparte en Santiago de Chile bajo el nombre de Club Argentino, iniciándose una disputa entre los miembros de uno y otro club en suelo chileno.⁵⁵

54 Idem., pp. 60-62

55 Idem., pp. 63-66